



## RESOLUCIÓN C.O. N° 564-2014-UNAM

Moquegua, 26 de setiembre del 2014

**VISTO:** El Informe N° 137-2014-YICM/RO-OIGP/UNAM de fecha 05 de setiembre de 2014 y sus anexos; Informe N° 946-2014-OIGP/UNAM/frmp de fecha 09 de agosto de 2014; Informe N° 394-2014-OSLP/UNAM de fecha 11 de setiembre de 2014; Acuerdo de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 24 de setiembre de 2014, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, mediante Resolución C.O. N° 483-2013-UNAM de fecha 19 de noviembre de 2013 se RESUELVE: Aprobar el Expediente Técnico en la modalidad de Ejecución Propuesta: Administración Directa, con un presupuesto de S/. 397,203.00 nuevos soles, para la ejecución de la obra de suministro eléctrico: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 10KV PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA. Artículo 2° APROBAR el expediente técnico del Sub Proyecto: "OBRAS CIVILES CASETA PARA SUBESTACIÓN Y CASETA DE FUERZA del expediente técnico en la modalidad de ejecución de administración directa, para la ejecución de la obra del suministro eléctrico: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 10KV PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA". Modalidad de ejecución: administración directa S/. 100,245.45 n.s.; plazo de ejecución: 03 semanas calendarios; ubicación: Asociación Ciudad Jardín, distrito Pacocha, provincia de Ilo, región Moquegua.

Que, mediante Informe N° 137-2014-YICM/RO-OIGP/UNAM de fecha 05 de setiembre de 2014 y sus anexos, el Ing. Yordan Ivan Colana Mamani, Residente de la Obra "OBRAS CIVILES CASETA PARA SUBESTACIÓN Y CASETA DE FUERZA" solicita Ampliación de Plazo N° 02: COMPONENTE 02 al Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, indicando que la ampliación de plazo se sustenta por el desplazamiento de la fecha de reinicio de obra y la demora en la asignación presupuestal; y pide una ampliación de 17 días adicionales para la culminación de las Metas establecidas en el Expediente Técnico. Con cuyo fin adjunta el expediente de Ampliación de Plazo N° 02, del que se advierte, que el Ing. Yordan Ivan Colana Mamani, residente actual de la obra, se hace responsable de la indicada obra a partir del 03 de marzo de 2014 con Memorando N° 035-2014-OIGP/UNAM, por lo que señala, que la obra fue iniciada físicamente recién el 07 de abril de 2014 y que con Resolución C.O. N° 477-2014-UNAM de fecha 21 de agosto de 2014 se APRUEBA la ampliación presupuestal N° 01 por Partidas Nuevas del Componente 02: Obras Civiles – Caseta para Subestación y Caseta de Fuerza por un monto de S/. 20,497.11 y con Resolución de C.O. N° 437-2014-UNAM de fecha 11 de agosto de 2014 se APRUEBA la ampliación de plazo N° 01 del Componente 02: Obras Civiles – Caseta para Subestación y Caseta de Fuerza, determinando como fecha de término de obra el 03 de setiembre de 2014, fecha en el que también no se ha concluido la obra, por lo que el Residente de Obra solicita AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02, señalando el plazo de ejecución reprogramado de la forma siguiente: Fecha de inicio de Obra 07 de abril de 2014 y fecha de término 20 de setiembre de 2014; petición de ampliación de plazo, que es reiterado por el Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos mediante Informe N° 946-2014-OIGP/UNAM/frmp de fecha 09 de agosto de 2014 y por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos mediante Informe N° 394-2014-OSLP/UNAM de fecha 11 de setiembre de 2014, quienes además indican se apruebe mediante acto resolutivo.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 24-09-2014.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** en vía de regularización la ampliación de plazo N° 02 del Proyecto: Instalación del Servicio de Energía Eléctrica mediante el Sistema Convencional de la Universidad Nacional de Moquegua, Sede Ciudad Jardín, Distrito de Pacocha, Provincia de Ilo, Región Moquegua - componente 02: OBRAS CIVILES – CASETA PARA SUBESTACIÓN y CASETA DE FUERZA, cuya ampliación es considerada desde el 07 de abril de 2014 hasta el 20 de setiembre de 2014, fecha en el que ha debido de concluir la obra.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENGARGAR** a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DRA. BENITA MARITZA CHOQUEQUISE  
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra  
SECRETARIO GENERAL

**DISTRIBUCIÓN:**  
Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia Administrativa  
OIGP  
OSLP  
Interesado  
Arch.



**INFORME N° 137-2014-YICM/RO-OIGP/UNAM**

**A** : **ING. FRANCISCO RAUL MANTILLA PARI**  
Jefe de la Oficina de Infraestructura y gestión de proyectos

**DE** : **YORDAN IVAN COLANA MAMANI**  
Responsable de Proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDIN, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"

**ASUNTO** : **AMPLIACION DE PLAZO N° 02: COMPONENTE 02**

**FECHA** : **Moquegua, 05 de Septiembre del 2014**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

08 SEP 2014

Hora: 8:48 N° 2719

Firma: [Firma] 18

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y así mismo remitir a sus despacho el Expediente de **Ampliación de Plazo N° 02** del Componente 02: **Obras Civiles: Caseta para Subestación y Caseta de Fuerza**, para su Aprobación vía Acto Resolutivo.

Cabe Mencionar que la Ampliación de Plazo N° 02 se sustenta por el desplazamiento de la fecha de Reinicio de Obra, programada para el día 18 de Agosto del 2014 y Acatada el Día 04 de Septiembre del 2014 debido a la demora en la asignación Presupuestal; demandando una ampliación de 17 días adicionales para la culminación de Metas establecidas en el Expediente Técnico.

*Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y tramite correspondiente.*

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Ing. YORDAN IVAN COLANA MAMANI  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP 149174





**INFORME Nº 946 - 2014-OIGP/UNAM/frmp**

**RECIBIDO**  
 09 SEP 2014  
 Hora: 2:22 N° Reg. 9737  
 Firma: [Firma] Folio: -19-

**A :** DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE.  
 Presidenta de la Comisión Organizadora - UNAM

**DE :** ING. FRANCISCO RAUL MANTILLA PARI  
 JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

**ASUNTO :** SOLICITO APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE  
 AMPLIACION DE PLAZO Nº 02

**REFERENCIA :** INFORME Nº 137-2014-YICM/RO-OIGP/UNAM

**FECHA :** Moquegua, 09 de agosto del 2014.

**RECIBIDO**  
 11 SET. 2014  
 Hora: 12:20 N° REG. 855  
 Firma: [Firma] FOLIO 19

\*\*\*\*\*

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo le hago llegar el documento de la referencia adjuntando el expediente de 2º Ampliación de Plazo de obra del proyecto "INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDIN, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", componente 02: obras civiles: caseta para subestación y caseta de fuerza, solicitando tenga a bien aprobarse mediante acto resolutivo, considerando que cuenta con el visto bueno del Responsable e Inspector del proyecto.

Cabe indicar que la Ampliación de Plazo Nº 02, se sustenta por el desplazamiento de la fecha de reinicio de obra, programada para el día 18 de agosto del 2014 y acatada el día 04 de setiembre del 2014, debido a la demora en la asignación Presupuestal, demandando una ampliación de 17 días adicionales para la culminación de metas establecidas en el Expediente Tecnico.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ING. FRANCISCO RAUL MANTILLA PARI.  
 JEFE - OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y  
 GESTION DE PROYECTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
PRESIDENCIA  
**RECIBIDO**  
12 SEP 2014  
Hora: 9:50 N° Reg. 9806  
Firma: [Firma] Folio: -20-

**INFORME N° 394-2014/OSLP/UNAM**

**A :** Dra. Benita Maritza Choque Quispe  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAM

**DE :** Ing. Francisco Pacoricón Villasante  
JEFE DE OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS

**ASUNTO :** Aprobación de Segunda Ampliación de Plazo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
15 SET. 2014  
Hora: 10:38 am N° REG. 1676  
Firma: [Firma] Folios: 20  
**FECHA**

**REFERENCIA :** Proyecto: 034 "Instalación del Servicio de Energía Eléctrica mediante el Sistema Convencional de la UNAM, Sede Ciudad Jardín, Provincia Ilo, Región Moquegua, Componente 02 Obras Civiles, Caseta para Subestación y Caseta de Fuerza  
a) Hoja de Coordinación N° 611-2014-OIGP/UNAM/ frmp  
b) Informe N° 137-2014-YICM/RO-OIGP/UNAM

11 de Setiembre del 2014

Por el presente me dirijo a vuestro despacho, para hacer de su conocimiento que en atención al documento de la referencia a) se ha procedido a revisar y evaluar el Expediente Técnico de Segunda Ampliación de Plazo del Proyecto: 034 "INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDIN, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA"- Componente 02 Obras Civiles: Caseta para subestación y Caseta de Fuerza, presentado por el Residente mediante el Informe de la referencia b), y que está debidamente refrendado por el Inspector del mismo.

Al respecto el Inspector de dicho Proyecto ha revisado el Expediente Técnico de dicha Segunda Ampliación de Plazo el mismo que es concordante con el **Numeral 5.2.6.4. Ampliaciones de Plazo** de la Directiva N° 001-2014-UNAM/PRES-OPD de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa de la UNAM, por tener como causal la demora por desabastecimiento de equipos, materiales y/o otros insumos evidenciados por la Inspección, por lo que aprueba con **opinión favorable al referido Expediente Técnico de Ampliación**, dando la conformidad correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos **da la conformidad y procedencia del Expediente Técnico de Segunda Ampliación de plazo del Componente indicado por 17 días, comprendido desde el 4 al 20 de Setiembre del año en curso**, debiendo emitirse la Resolución C.O. de aprobación de dicha ampliación.

Es necesario señalar que el Residente deberá preocuparse por la atención inmediata de los requerimientos pendientes y que bajo responsabilidad se cumpla el período de ampliación solicitado, teniendo en cuenta que los trabajos pendientes son por Servicio de Terceros, y que debe coordinar al respecto, debiendo concluirse en la fecha reprogramada y bajo responsabilidad del Residente, teniendo en cuenta que este Componente está durando demasiado tiempo y no existe mayor interés en cerrar el Proyecto.

Es cuanto tengo que informar para los trámites y fines convenientes.

Atentamente.

Cc/ Ing Rolando Rojas C.  
Cc/ Arch. (a)  
Cc/ Arch. (b)  
FPVI, OSLP  
Kvsa/Sec.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. FRANCISCO PACORICÓN VILLASANTE  
JEFE - OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS





**PROYECTO:**  
**“INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA  
 CONVENCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDADA  
 JARDIN, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA”**

## AMPLIACION DE PLAZO N° 02

- OBRA** : “OBRAS CIVILES: CASETA PARA SUBESTACION Y CASETA DE FUERZA”
- META** : 0034 – 2014
- PRESUPUESTO** : 120,742.56 Nuevos Soles
- MODAL. EJECUCION** : Administración Presupuestaria Directa
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones
- PLAZO DE EJECUCION** : 150 Dias Calendario
- RESIDENTE DE OBRA** : Ing. Yordan Ivan Colana Mamani
- INSPECTOR DE OBRA** : Ing. Rolando Rojas Castro

  
 .....  
 Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
 ING. MECANICO ELECTRICISTA  
 CIP. 100135  
 INSPECTOR DE OBRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 .....  
 Ing. YORDAN IVAN COLANA MAMANI  
 RESIDENTE DE OBRA  
 RUC 189172

## INDICE

- I. DATOS GENERALES DE OBRA
- II. MEMORIA DESCRIPTIVA
  - 2.1. GENERALIDADES
  - 2.2. UBICACIÓN
  - 2.3. ESTRUCTURA FUNCIONAL
- III. ANTECEDENTES
- IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
- V. CAUSALES DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO
- VI. JUSTIFICACIÓN TÉCNICO – LEGAL
- VII. ANÁLISIS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
  - 7.1. DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO
  - 7.2. DEL PLAZO DE EJECUCIÓN REPROGRAMADO
  - 7.3. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS
  - 7.4. RESUMEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
- VIII. CONCLUSIONES
- IX. RECOMENDACIÓN
- X. ANEXOS
  - 10.1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN REPROGRAMADO – DIAGRAMA GANT
  - 10.2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO
  - 10.3. COPIAS DE CUADERNO DE OBRA

Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
ING. MECÁNICO ELECTRICISTA  
CIP. 100135  
INSPECTOR DE OBRA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Ing. YORDAN IVAN COLANA MAMANI  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 149177

## AMPLIACION DE PLAZO Nº 02

### I. DATOS GENERALES DE OBRA.

- PROYECTO** : "Instalación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante Sistema convencional en la Universidad Nacional de Moquegua, sede Ciudad Jardín, Provincia de Ilo, Región Moquegua"
- OBRA** : Obras Civiles: Caseta para Subestación y Caseta de Fuerza
- INSPECTOR DE OBRA** : Ing. Rolando A. Rojas Castro
- RESIDENTE DE OBRA** : Ing. Yordan Iván Colana Mamani
- MODALIDAD DE EJECUCION** : Administración Presupuestaria Directa
- PRESUPUESTO DE OBRA** : S/. 120,742.56 N.S.
- RESOLUCION DE APROBACION** : Resolución C.O. Nº 483-2013-UNAM (pres. Inicial)  
Resolución C.O. Nº 477-2014-UNAM (Amp. Pres.)
- PLAZO DE EJEC. PROGRAMADO** : 150 Días Calendario
- FECHA DE INICIO DE OBRA** : 07 de Abril del 2014
- FECHA DE TÉRMINO PROG.** : 03 de Septiembre del 2014
- FECHA DE INICIO REPROG.** : 07 de Abril del 2014
- FECHA DE TÉRMINO REPROG.** : 20 de Septiembre del 2014
- PLAZO DE EJECUCION REPROG.** : 167 Días Calendarios
- CADENA FUNCIONAL** : 0034-2014

#### RESUMEN DE AMPLIACION DE PLAZO

Descripcion	Dias calendar	desde	hasta
Según Cronograma Aprobado	150	07/04/2014	03/09/2014
Ampliacion de Plazo	17	04/09/2014	20/09/2014
<b>Total Tiempo de Ejecucion</b>	<b>167</b>	<b>07/04/2014</b>	<b>20/09/2014</b>

  
 Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
 ING. MECANICO ELECTRICISTA  
 CIP. 100135  
 INSPECTOR DE OBRA

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 Ing. YORDAN IVÁN COLANA MAMANI  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. 140174



## II. MEMORIA DESCRIPTIVA

### 2.1. GENERALIDADES

- **SECTOR** : UNIVERSIDADES
- **PLIEGO** : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
- **UNIDAD EJECUTORA** : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos
- **PROYECTO** : "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDÍN, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA"

### 2.2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

- REGION : Moquegua
- DEPARTAMENTO : Moquegua
- PROVINCIA : Ilo
- DISTRITO : Pacocha
- LOCALIDAD : Ciudad Jardín

### 2.3. ESTRUCTURA FUNCIONAL

- Sector : Universidades
- Pliego : Universidad Nacional de Moquegua
- Secuencia Funcional : 0034 - 2014
- Función : Educación
- División Funcional : Educación Superior
- Grupo Funcional : Educación Superior Universitaria
- Responsabilidad Funcional : OPI Universidades
- Unidad Formuladora : Universidad Nacional de Moquegua
- Unidad Ejecutora : Universidad Nacional de Moquegua
- Código SNIP : 275782

## III. ANTECEDENTES

- La presente Obra es actualmente asumida por los siguientes Responsables:

**RESIDENTE DE OBRA:**

Periodo 03/03/2014 - (actual) : Ing. Yordan Ivan Colana Mamani  
C.I.P. N° 149174

**INSPECTOR DE OBRA:**

Periodo 01/07/2014 - (Actual) : Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
C.I.P. N° 100135

  
Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
ING. MECANICO ELECTRICISTA  
CIP. 100135  
INSPECTOR DE OBRA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Ing. YORDAN IVAN COLANA MAMANI  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 149174



- El proyecto de inversión pública "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDÍN, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" y código SNIP N° 275782 fue declarado viable el 18 de Octubre del 2013.
- Con fecha 19 de Noviembre del 2013 se Emite la RESOLUCION C.O. N° 483-2013-UNAM, el cual Resuelve:
  - (...)
  - APROBAR el expediente Técnico del Sub Proyecto "OBRAS CIVILES: CASETA PARA SUBESTACION Y CASETA DE FUERZA", del Expediente Técnico en la Modalidad de EJECUCION DE ADMINISTRACION DIRECTA, para la ejecución de la obra del Suministro Eléctrico: "SISTEMA DE UTILIZACION EN 10 KV PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA AL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"  
MODALIDAD DE EJECUCION : Administración Directa S/. 100,245.45 N.S.  
(...)
- La presente Residencia se hace Responsable de la Obra a partir de la fecha 03 de Marzo del 2014 con Memorando N° 035-2014-OIGP/UNAM
- La obra fue iniciada físicamente con la ejecución de obra el 07 de Abril del 2014, como consta en la copia del Cuaderno de Obra.
- Con Resolucion C.O. N° 477-2014-UNAM, emitida el 21 de Agosto del 2014 se Aprueba la Ampliacion Presupuestal N° 01 por Partidas Nuevas del Componente 02: Obras Civiles – Caseta para Subestacion y Caseta de Fuerza por un Monto de S/. 20,497.11 (Viente mil cuatrocientos noventa y siete y 11/100 nuevos soles)
- Con Resolucion C.O. N° 437-2014-UNAM, emitida el 11 de Agosto del 2014 se Aprueba la Ampliacion de Plazo N° 01 del Componente 02: Obras Civiles – Caseta para SUBestacion y Caseta de Fuerza determinando como fecha de termino de Obra el 03 de Septiembre del 2014.

#### IV. DESCRIPCION DE LA OBRA

El presente Sub proyecto comprende todas obras Civiles para la construcción de Casetas de material noble para la Sub Estación Eléctrica y Grupo Electrógono.

La caseta será de material noble con muros de soga con ladrillo kk de arcilla, con columnas y vigas de concreto armado y losa aligerada.

La caseta para la sub estación eléctrica será de una sección interior de 4.80 m. de largo por 4.0 m. de ancho y una altura libre de 3.0 de piso a cielo raso.

  
Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
ING. MECANICO ELECTRICISTA  
CIP. 100135  
INSPECTOR DE OBRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Ing. YORDANI LUIS COLANA MAMANI  
SE. OFICINA DE OBRAS  
CIP. 140174

La caseta para el grupo electrógeno será de una sección interior de 5.60 m. de largo por 4.0 m. de ancho y una altura libre de 3.0 de piso a cielo raso.

Ambas casetas llevaran canaletas de conexión y estas iran a nivel de piso según detalle en planos.

## V. CAUSALES DE AMPLIACION DE PLAZO

Según **DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN LA MODALIDAD DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**; en lo referente a la ampliación de plazo solicitada para la culminación del proyecto en mención ; se **SUSTENTA EN** :

### a) Paralizaciones Temporales aprobadas, el cual se Sustenta:

- Según Ampliacion de Plazo n° 01 de la Obra, aprobada con Resolucion C.O. N° 437-2014-UNAM, adjunta en su Documentacion el cronograma de Ejecucion Fisica Reprogramada, en donde se indica que el Reinicio de Obra seria para el Dia 18 de Agosto del 2014 con termino de Actividades para el 03 de Septiembre del 2014.

Dado que la Causal para la Paralización Temporal de Obra era la Indisponibilidad Presupuestal y por condiciones burocráticas no se logra superar la causal en su debido tiempo, es que se reprograma el reinicio de Obra para el 04 de Septiembre del 2014.

En Resumen por las causales Expuestas la Ejeecucion de obra se ha retrasado un total de 17 Dias calendario

## VI. JUSTIFICACION TECNICO - LEGAL

### 8.1 JUSTIFICACION LEGAL

El presente Expediente de Ampliación de Plazo N° 02, se ampara en los "Lineamientos y Normas Técnicas Para la Ejecución de Obras por Administración Directa a Cargo de la Universidad Nacional de Moquegua y la Directiva N° 001-2011-EF/60.01 respecto a las modificaciones del PIP del expediente técnico; Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Decreto Supremo N° 084-2004-PCM). Los cuales dan los lineamientos correspondientes para sustentar técnica y legalmente una ampliación de plazo de ejecución de obra

### 8.2 JUSTIFICACION TECNICO

La presente Ampliacion de Plazo se justifica debido que por condiciones burocráticas la Aprobacion, Emision, Notificaicion y Asignacion de la Amplicion Presupuestal de Meta tomo mas tiempo del contemplado en la Ampliacion de Plazo N° 01, dilantando asi el Reinicio de Obra y por consiguiente el Terminio de Ejecucion Fisica de Obra

Esta Residencia no se Rsponsabiliza por los amplios lapsos que genera el Tramite burocratico de la Universidad Nacional de Mquegua.

Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
ING. MECANICO ELECTRICISTA  
CIP 100135  
INSPECTOR DE OBRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Ing. YORDAN VAN-GOLANA MAI  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP 149174



**VII. ANALISIS DE LA AMPLIACION DE PLAZO**

**1. DEL PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO**

Fecha De Inicio de Obra : 07 de Abril del 2014  
 Fecha de Término de Obra : 03 de Septiembre del 2014

**SEGÚN CRONOGRAMA APROBADO**

Plazo de Ejec. Programado : 150 días Calendario  
 Total Días Efectivos : 72 días  
 Ejecución : 48.00%

**2. DEL PLAZO DE EJECUCION REPROGRAMADO**

Fecha De Inicio de Obra : 07 de Abril del 2014  
 Fecha de Término de Obra : 20 de Septiembre del 2014

**SEGÚN INFORME TECNICO DE AMPLIACION**

Plazo De Ejec. Reprogramado : 167 días Calendario  
 Total Días Efectivos : 72 días

**3. SINTESIS DE ANALISIS**

Para el desarrollo del informe a presentar se tuvo en consideración los siguientes aspectos:

- Se desarrolló un informe de ampliación de plazo en el cual se detallan todos los datos de la obra y las causales que conlleva a realizar un informe de ese tipo
- Se desarrolló una nueva programación de obra (GANTT) en el cual se especifica los trabajos realizados y a realizarse según el calendario del año, con lo cual se tendrá un control y seguimiento grafico de cada uno de los trabajos a realizarse según sus días de ejecución.
- En resumen de acuerdo a las causales presentadas es de necesidad para la culminación de las metas del expediente técnico Aprobado un total de 167 Días calendario
- En resumen de acuerdo a las causales presentadas se tiene un retraso de los siguientes días:

Ítem	Descripción	Días
a)	Paralizacion Temporal	17.00
	<b>Total</b>	<b>17.00</b>

  
 .....  
 Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
 ING. MECANICO/ELECTRICISTA  
 CIP. 100125  
 INSPECTOR DE OBRA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 .....  
 Ing. YORDAN IVAN BOLANA MAMANI  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. 149174

**4. RESUMEN DE AMPLIACION DE PLAZO**

Habiendo demostrado la cantidad de días que se necesita para la culminación de la obra podemos llegar a la siguiente conclusión final:

**Plazo de Ejecución Programado** : 150 días calendario  
**Días efectivos** : 72 días  
**Fecha de Inicio** : 07 de Abril del 2014  
**Fecha de Término** : 03 de Septiembre del 2014

**Plazo de Ejecución Reprogramado** : 167 días calendario  
**Días Efectivos** : 72 días  
**Fecha de Inicio** : 07 de Abril del 2014  
**Fecha de Término** : 20 de Septiembre del 2014

**AMPLIACION DE PLAZO TOTAL : 17 DIAS CALENDARIO**

  
.....  
Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
ING. MECANICO/ELECTRICISTA  
CIP. 100135  
INSPELADOR DE OBRA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
.....  
Ing. YORDAN IVAN COLANA MAMANI  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 149172



## VIII. CONCLUSIONES

- La ejecución de la obra inicia el 07 de Abril del 2014 y culmina según cronograma aprobado 03 de Septiembre del 2014, con un plazo de ejecución de 150 días según el expediente aprobado.
- Se reprograma la Ampliación de Plazo teniendo como fecha de inicio de obra el día 07 de Abril del 2014 y con fecha de culminación el 20 de Septiembre del 2014
- Se solicita la aprobación de 17 días calendarios adicionales con el fin de concluir las metas contempladas en la presente Obra.
- La ampliación de plazo debe ser autorizada para la conclusión del proyecto.

## IX. RECOMENDACIONES

- Se recomienda remitir una copia a la Oficina de Proyectos de Inversión para su opinión y aprobación.
- Se recomienda su aprobación bajo acto resolutivo de la Comisión Organizadora
- Se recomienda que los expedientes técnicos deberían de ser elaborados por profesionales con experiencia en el área para evitar incompatibilidades sustanciales en obra.
- Se recomienda que mayor celeridad en la Resolución en la burocracia de la Universidad Nacional de Moquegua.

Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
ING. MECANICO ELECTRICISTA  
CIP. 100135  
INSPELOR DE OBRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
ING. YORDAN IVAN COLANA MAMA  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 149174



Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
 ING. MECANICO ELECTRICISTA  
 CIP. 100135  
 INSPECTOR DE OBRAS

**CRONOGRAMA DE EJECUCION FISICA**  
 AMPLIACION DE PLAZO N° 01

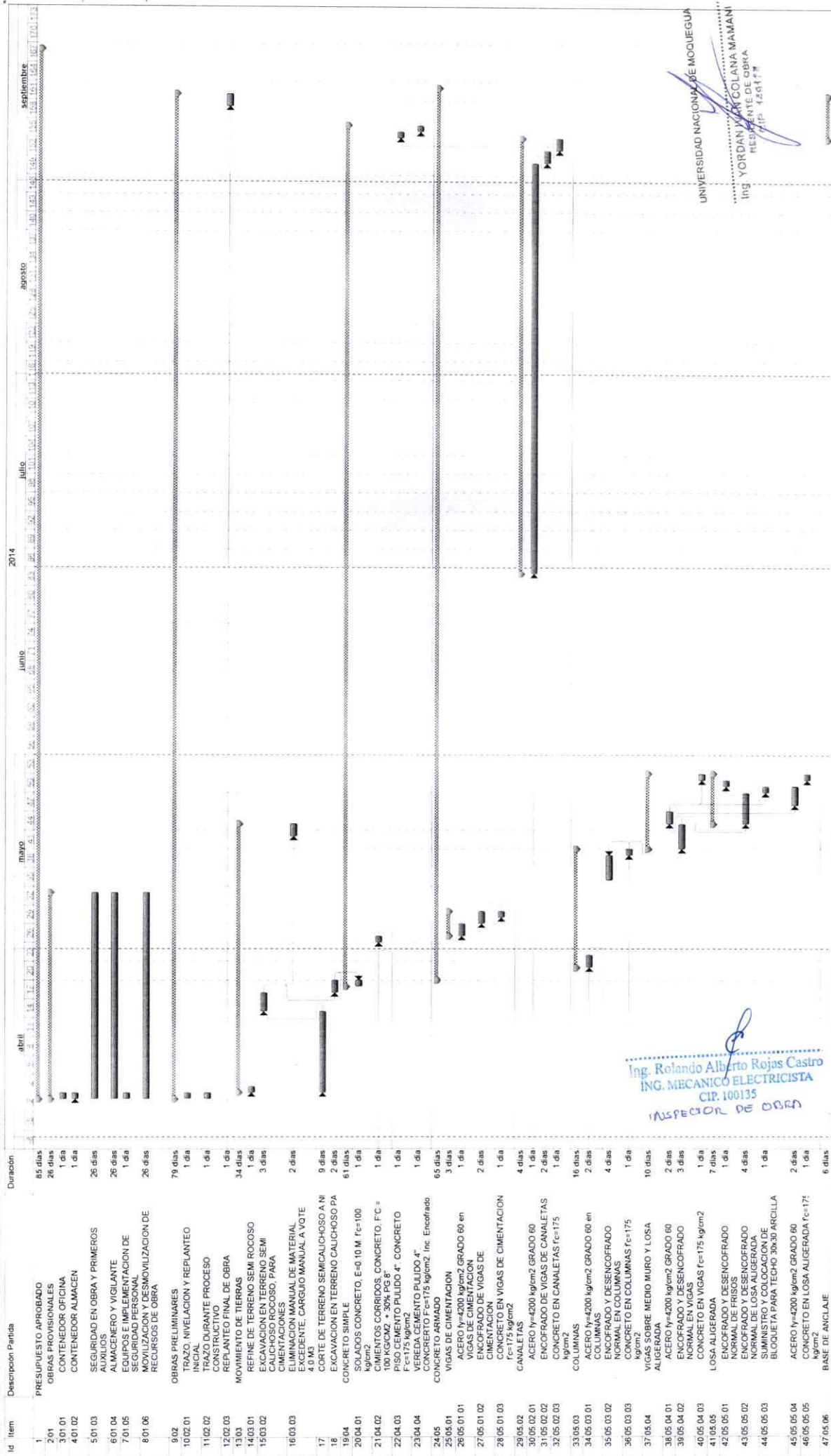
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 Ing YORDAN VEGA POLANCO MANAN  
 REPRESENTANTE DE OBRA  
 CIP 148174





CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA

PROYECTO: INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDIN, PROV. DE ILO, REGION MOQUEGUA  
 OBRA: COMP. 02 - OBRAS CIVILES: CASETA PARA SUBESTACION DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDIN, PROV. DE ILO, REGION MOQUEGUA



Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
 ING. MECANICO ELECTRICISTA  
 CIR. 1001135  
 INSPECTOR DE OBRA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 ING. YORDAN YAN COLANA MAMANI  
 PRESIDENTE DE OBRA  
 R.F.P. 148117\*

Tarea  
 Hito  
 Resumen  
 Tarea resumida

Hito resumido  
 Progreso resumido  
 Tareas externas  
 Resumen del proyecto

División  
 Hito externo  
 Tarea inactiva

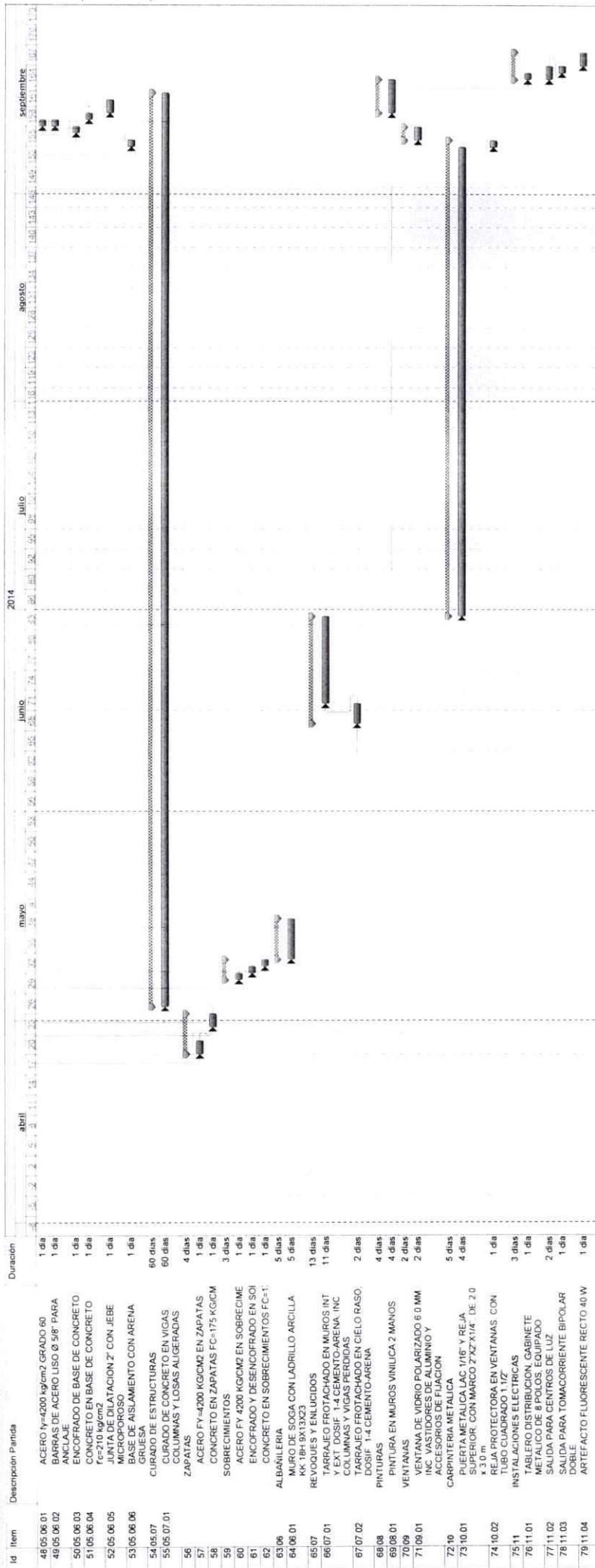
Hito inactivo  
 Resumen inactivo  
 Tarea manual  
 Solo duración

Informe de resumen manual  
 Resumen manual  
 Solo el comienzo  
 Solo fin

Tareas criticas  
 División critica  
 Progreso  
 Fecha limite

**CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA**

**PROYECTO:** INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDIN, PROV. DE ILO, REGION MOQUEGUA  
**OBRA:** COMP. 02 - OBRAS CIVILES: CASETA PARA SUBSTACION Y CASETA DE FUERZA



Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
 ING. MECANICO ELECTRICISTA  
 CIP. 100135  
 INSP. TIPOLOGO DE OBRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 ING. YORLEN IVAN COLANA MAMANI  
 PRESIDENTE DE OBRA  
 #P. 1429178

**Proyecto Cronograma**

- Tarea: [Barra con puntos]
- Hito: [Barra con triángulo]
- Resumen: [Barra con líneas horizontales]
- Tarea resumida: [Barra con líneas diagonales]
- Hito resumido: [Barra con triángulo]
- Progreso resumido: [Barra con líneas horizontales]
- Tareas externas: [Barra con líneas diagonales]
- Resumen del proyecto: [Barra con líneas horizontales]
- División: [Barra con líneas horizontales]
- Hito externo: [Barra con triángulo]
- Tarea inactiva: [Barra con líneas horizontales]
- Hito inactivo: [Barra con triángulo]
- Resumen inactivo: [Barra con líneas horizontales]
- Tarea manual: [Barra con líneas horizontales]
- Solo el comienzo: [Barra con líneas horizontales]
- Solo duracion: [Barra con líneas horizontales]
- Informe de resumen manual: [Barra con líneas horizontales]
- Tareas criticas: [Barra con líneas horizontales]
- Division critica: [Barra con líneas horizontales]
- Progreso: [Barra con líneas horizontales]
- Fecha limite: [Barra con líneas horizontales]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ING. YORDAN IVAN GOLANA MAMANI  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP 148174

Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
ING. MECANICO ELECTRICISTA  
CIP. 100135  
INSPECTOR DE OBRA

# CRONOGRAMA VALORIZADO

AMPLIACION DE PLAZO N° 01

**CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA**

PROYECTO : SISTEMA DE UTILIZACION EN 10 KV PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA AL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE ILO  
 OBRA : OBRAS CIVILES: CACETA PARA SUBESTACION Y CASETA DE FUERZA  
 UBICACION : DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA  
 FECHA : SEPTIEMBRE DEL 2014

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio (S./)	Parcial (S./)	2014					
						ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
01	OBRAS PROVISIONALES				17,068.58						
01.01	CONTENEDOR OFICINA	est	1.00	1,000.00	1,000.00						
01.02	CONTENEDOR ALMACEN	est	1.00	850.00	850.00						
01.03	SEGURIDAD EN OBRA Y PRIMEROS AUXILIOS	glb	1.00	1,672.13	1,672.13		450.19				
01.04	ALMACENERO Y VIGILANTE	mes	0.75	9,939.52	7,454.64		2,007.02				
01.05	EQUIPOS E IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD PERSONAL	glb	1.00	586.00	586.00						
01.06	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE RECURSOS DE OBRA	mes	0.75	7,341.08	5,505.81		1,482.33				
02	OBRAS PRELIMINARES				525.07						
02.01	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO INICIAL	m2	57.51	3.79	217.96						
02.02	TRAZO DURANTE PROCESO CONSTRUCTIVO	m2	57.51	2.25	129.40						
02.03	REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	57.51	3.09	177.71						177.71
03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				19,285.38						
03.01	REFINE DE TERRENO SEMI ROCOSO	m2	57.51	25.64	1,474.56						
03.02	EXCAVACION EN TERRENO SEMI CALICHOSO ROCOSO, PARA CIMENTACIONES	m3	22.10	195.00	4,309.50						
03.03	ELIMINACION MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE, CARGUIO MANUAL A VOTE. 4.0 M3	m3	28.73	44.19	1,269.58						
03.04	CORTE DE TERRENO SEMICALICHOSO A NIVEL DE SUB-RASANTE	m3	80.96	131.37	10,635.72						
03.05	EXCAVACION EN TERRENO CALICHOSO ROCOSO PARA ZAPATAS	m3	9.72	164.20	1,596.02						
04	CONCRETO SIMPLE				5,857.83						
04.01	SOLADOS CONCRETO, E=0.10 M. f'c=100 kg/cm2	m2	5.79	27.45	158.94						
04.02	CIMENTOS CORRIDOS, CONCRETO, F'c = 100 KG/CM2. + 30% PG 8"	m3	14.93	232.28	3,467.94						
04.03	PISO CEMENTO PULIDO 4". CONCRETO F'c=175 kg/cm2	m2	33.40	44.77	1,495.32						1,495.32
04.04	VEREDA CEMENTO PULIDO 4". CONCRETO F'c=175 kg/cm2. Inc. Encofrado y Bruñas	m2	10.85	67.80	735.63						735.63
05	CONCRETO ARMADO				25,138.21						
05.01	VIGAS DE CIMENTACION				2,477.06						
05.01.01	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 en VIGAS DE CIMENTACION	kg	180.14	5.71	1,028.60						
05.01.02	ENCOFRADO DE VIGAS DE CIMENTACION	m2	20.76	48.08	998.14						1,028.60
05.01.03	CONCRETO EN VIGAS DE CIMENTACION f'c=175 kg/cm2	m3	1.52	296.26	450.32						998.14
05.02	CANALETAS				1,923.60						
05.02.01	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	99.79	5.71	569.80						569.80
05.02.02	ENCOFRADO DE VIGAS DE CANALETAS	m2	14.17	48.08	681.29						340.65
05.02.03	CONCRETO EN CANALETAS f'c=175 kg/cm2	m3	2.27	296.26	672.51						672.51
05.03	COLUMNAS				4,773.12						
05.03.01	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 en COLUMNAS	kg	371.29	5.71	2,120.07						
05.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNAS	m2	31.32	63.55	1,990.39						1,990.39
05.03.03	CONCRETO EN COLUMNAS f'c=175 kg/cm2	m3	1.70	389.80	662.66						662.66
05.04	VIGAS SOBRE MEDIO MURO Y LOSA ALIGERADA				5,931.38						
05.04.01	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	382.71	5.71	2,185.27						2,185.27
05.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS	m2	23.35	63.08	1,472.92						1,472.92
05.04.03	CONCRETO EN VIGAS f'c=175 kg/cm2	m3	6.26	363.13	2,273.19						2,273.19
05.05	LOSA ALIGERADA				8,026.26						
05.05.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL DE FRISOS	m	32.30	19.49	629.53						629.53
05.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL DE LOSA ALIGERADA	m2	46.66	56.07	2,616.23						2,616.23
05.05.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BLOQUETA PARA TECHO 30x30 ARCILLA	und	378.00	4.79	1,810.62						1,810.62

Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
 ING. MECANICO ELECTRICISTA  
 CIP. 100133  
 INSPECTOR DE OBRA



Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio (S/.)	Parcial (S/.)	2014						
						ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
05.05.04	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	256.87	5.52	1,417.92		1,417.92					
05.05.05	CONCRETO EN LOSA ALIGERADA fc=175 kg/cm2	m3	3.88	399.99	1,551.96		1,551.96					
05.06	BASE DE ANCLAJE				1,817.84							
05.06.01	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	44.70	5.71	255.24							255.24
05.06.02	BARRAS DE ACERO LISO Ø 5/8" PARA ANCLAJE	und	6.00	46.94	281.64							281.64
05.06.03	ENCOFRADO DE BASE DE CONCRETO	m2	4.80	48.08	230.78							230.78
05.06.04	CONCRETO EN BASE DE CONCRETO fc=210 kg/cm2	m3	2.38	318.46	757.93							757.93
05.06.05	JUNTA DE DILATACION 2" CON JEBE MICROPOROSO	m	9.60	23.08	221.57							221.57
05.06.06	BASE DE AISLAMIENTO CON ARENA GRUESA	m3	0.79	89.47	70.68							70.68
05.07	CURADO DE ESTRUCTURAS				188.95							
05.07.01	CURADO DE CONCRETO EN VIGAS, COLUMNAS Y LOSAS ALIGERADAS	m2	141.01	1.34	188.95		78.73					78.73
05.08	ZAPATAS				3,060.19							
05.08.01	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 EN ZAPATAS	kg	84.49	5.71	482.44		482.44					
05.08.02	CONCRETO EN ZAPATAS fc=175 kg/cm2	m3	8.91	289.31	2,577.75		2,577.75					
05.09	SOBRECIMENTOS				659.13							
05.09.01	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 EN SOBRECIMENTOS	kg	36.23	5.71	206.87		206.87					
05.09.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN SOBRECIMENTOS	m2	4.75	50.93	241.92		241.92					
05.09.03	CONCRETO EN SOBRECIMENTOS fc=175 kg/cm2	m3	0.71	296.26	210.34		210.34					
06	ALBANILERIA				5,377.44							
06.01	MURO DE SOGA CON LADRILLO ARCILLA KK 18H 9X13X23	m2	60.38	89.06	5,377.44		5,377.44					
07	REVOQUES Y ENLUCIDOS				6,856.00							
07.01	TARRAJEO FROTACHADO EN MUROS INT. Y EXT. DOSIF. 1-4 CEMENTO-ARENA, INC. COLUMNAS Y VIGAS PERDIDAS	m2	156.43	32.89	5,144.98		5,144.98					
07.02	TARRAJEO FROTACHADO EN CIELO RASO, DOSIF. 1-4 CEMENTO-ARENA	m2	46.66	36.67	1,711.02		1,711.02					
08	PINTURAS				2,707.19							
08.01	PINTURA EN MUROS VINILICA 2 MANOS	m2	203.09	13.33	2,707.19		2,707.19					2,707.19
09	VENTANAS				1,335.90							
09.01	VENTANA DE VIDRIO POLARIZADO 6.0 MM. INC. VASTIDORES DE ALUMINIO Y ACCESORIOS DE FIJACION	m2	10.00	133.59	1,335.90							1,335.90
10	CARPINTERIA METALICA				4,307.98							
10.01	PUERTA METALICA LAC 1/16" Y REJA SUPERIOR, CON MARCO 2"X2"X1/4", DE 2.0 x 3.0 m.	und	2.00	1,787.44	4,307.98							
10.02	REJA PROTECTORA EN VENTANAS, CON TUBO CUADRADO 1.1/2"	m2	10.00	73.31	3,574.88		3,574.88					3,574.88
11	INSTALACIONES ELECTRICAS				733.10							
11.01	TABLERO DISTRIBUCION, GABINETE METALICO DE 8 POLOS, EQUIPADO	pza	1.00	326.45	326.45							326.45
11.02	SALIDA PRA CENTROS DE LUZ	plo	6.00	107.78	646.68							646.68
11.03	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE	plo	4.00	91.51	366.04							366.04
11.04	ARTEFACTO FLUORESCENTE RECTO 40 W.	pza	6.00	74.17	445.02							445.02
	<b>COSTO DIRECTO</b>				93,963.09		37,490.53		11,420.05			11,831.53
	GASTOS DE DIRECCION TECNICA (12%)				11,275.57		4,498.86		1,370.41			1,419.78
	GASTOS DE ESTUDIOS (3%)				2,818.89		996.63		342.60			354.95
	GASTOS DE SUPERVISION (5%)				4,698.15		1,874.52		571.00			591.58
	GASTOS DE SEGURIDAD Y SALUD (2%)				1,879.26		749.81		228.40			236.63
	GASTOS DE LIQUIDACION (1.5%)				1,409.45		562.36		171.30			177.47
	GASTOS DE GESTION Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA (5%)				4,698.15		1,874.52		571.00			591.58
	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>				<b>120,742.56</b>		<b>48,175.33</b>		<b>14,674.77</b>			<b>15,203.51</b>

Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
ING. MECANICO ELECTRICISTA  
CIP. 100135  
INSPECTOR DE OBRA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
ING. YORDAN YANCOLANA MAMANI  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 149174





Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
ING. MECANICO ELECTRICISTA  
CIP. 100135  
AUTORIZADO DE OBRAS

COPIAS DE CUADERNO DE OBRA

AMPLIACION DE PLAZO N° 01

# CUADERNO DE OBRA

72

HA: 18 de agosto del 2014 MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

IA: \_\_\_\_\_

YECTO: \_\_\_\_\_

GRAMA: \_\_\_\_\_

IDAD EJECUTORA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



GUISELLE VERA KIHIZN  
ABOGADA  
INSTITUTO DE DEFENSA PÚBLICA  
MOQUEGUA - PERÚ

ASIENTO N° 69 (Del Residente de Obra).

con fecha 11 de agosto del 2014 se califica la Resolución C.O. N° 437 - 2014 - UNAM de ampliación de Plazo N° 01 para el componente 02 Obras Civiles - Caseta para Subestación y caseta de fuerza cuya ampliación es considerado desde el 28 de abril del 2014 hasta el 03 de setiembre de 2014 - fecha en que debe concluir la obra. Sin embargo aun no se califica la resolución de ampliación presupuestal siendo necesaria para la culminación del componente 02 obras civiles debido a este motivo aun no se reinicia el proyecto.

Se reiniciara cuando se apruebe la disponibilidad presupuestal y los requerimientos por servicios presupuestales.

ASIENTO N° 70 (Del Residente de Obra). fecha 29-08-2014 hasta la fecha la obra se encuentra Paralizada debido a que aun no aprueban las ordenes de servicios para realizar los trabajos finales como es el de vaciado de veredas, pintado, instalaciones metalicas, instalaciones electricas, etc.

Por lo mencionado Esque comunico al inspector de obra y solicito una ampliación de Plazo N° 02 ya que segun la resolución N° 437 - 2014 - UNAM para el componente 02 Obras Civiles tiene fecha de culminación el 03 de setiembre del presente Sin embargo aun no se reinicia obra por la demora administrativa en aprobación de la resolución de ampliación presupuestal y atención a requerimientos de servicios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing YORDAN LUIS COLANA MAMANI

RESIDENTE

SUPERVISOR

0.3

Ing. Rolando Alberto Rojas Castro  
CIR 10036